

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4810** *ARGILAN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución nº 5/09, seguido a instancia de D/Dª Oscar Ruiz Aramburu contra "Argilan Instalaciones Electricas Sociedad Limitada" se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 437/08, ejecución nº 5/09), y para el pago de 6.185,25 euros de principal y otros 1.237'05 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Argilan Instalaciones Electricas Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 9 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090014950-1